2024

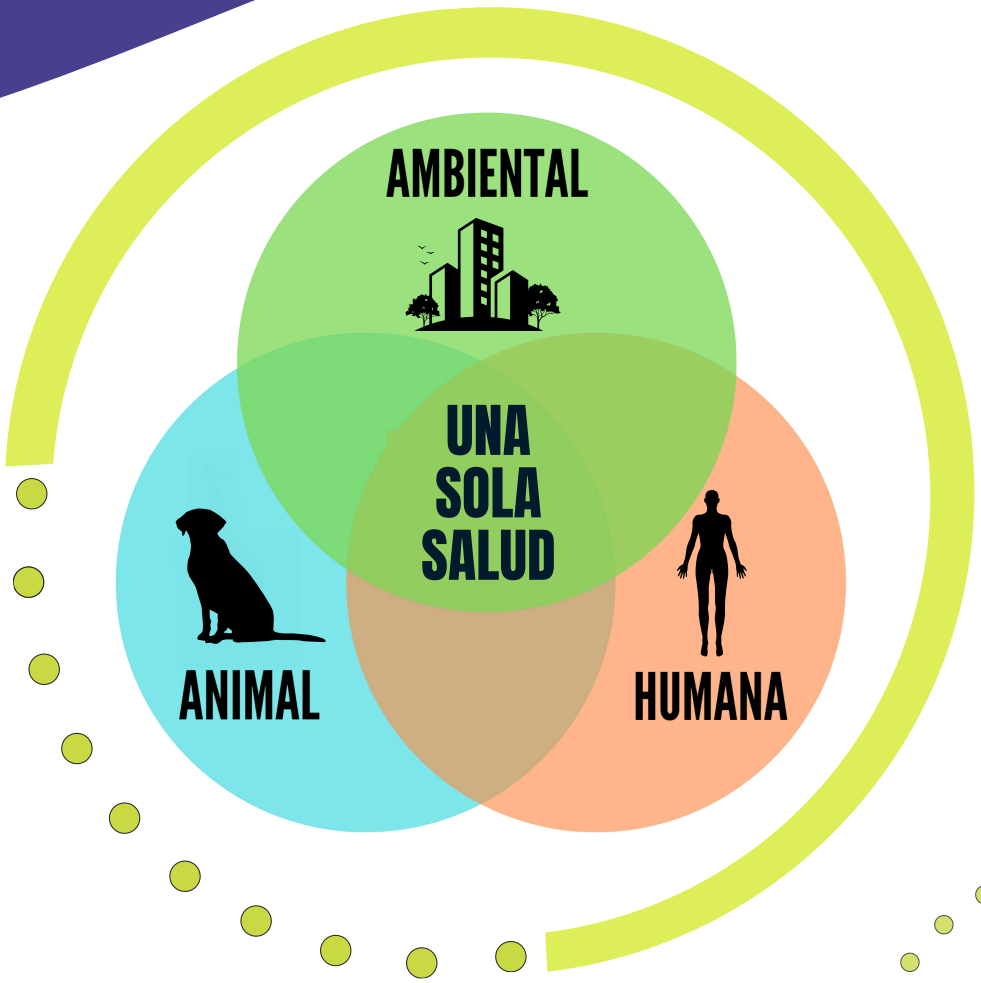

SALUD PÚBLICA

Balance anual

Ayuntamiento de Salamanca

923.24.55.75

saludpublica@aytosalamanca.es

www.saludpublica.aytosalamanca.es

Introducción.

En la Sección de Salud Pública, cumpliendo con las competencias municipales establecidas en los campos de la sanidad ambiental, el bienestar animal y la promoción y protección de la salud, desarrolla multitud de programas de los ámbitos que forman los pilares fundamentales de la salud pública.

Recuento de actuaciones:

Las cifras del alcance de las actuaciones de la Sección de Salud Pública se pueden resumir en:

- **1094 informes** de calidad ambiental y bienestar animal.
- **1375 Inspecciones**, atenciones a avisos y solicitudes de calidad ambiental y bienestar animal.
- **5573 solicitudes** atendidas por la Asesoría de Salud.
- **2687 talleres educativos** con 64763 participaciones.
- **45000 cuentas alcanzadas** en difusión por redes sociales de la Escuela de Salud.
- **122 reuniones** con asociaciones e intersectoriales.
- **10 programas de intervención directa** del Plan de Adicciones con 1050 personas atendidas.
- **6 jornadas** con 1174 participaciones.
- **5 campañas informativas**.

INFORMES DE CALIDAD AMBIENTAL	INFORMES
INSALUBRIDAD. LICENCIAS. PLAGAS. ANIMALES	1094

ATENCIÓN A AVISOS E INFORMACIÓN	ACTUACIONES
CALIDAD AMBIENTAL	1375

ATENCIÓN A AVISOS E INFORMACIÓN	SOLICITUDES
ASESORÍA DE SALUD	5573

TALLERES/CURSOS	SESIONES	PARTICIPACIONES
ANIMALES SILVESTRES	45	875
ANIMALES DE COMPAÑÍA	81	1518
ESCOLARES.	1022	22839
FAMILIAS EN CENTROS INFANTILES	46	680
FAMILIAS EN CENTROS ESCOLARES	8	97
APRAM. MUJERES PROSTITUIDAS	21	97
PADRE DAMIÁN. PERSONAS SIN HOGAR	11	87
EJERCICIO TERAPÉUTICO EN ASOC. AYUDA MUTUA	101	2020
ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA Y SALUD	26	395
PRIMEROS AUXILIOS Y R.C.P.	223	5105
DESFIBRILADOR	29	232
PLAN DE ADICCIONES	26	517
SALAMANCA A TOPE	132	15398
PONTE EN MARCHA	701	10515
PARQUES BIOSALUDABLES	215	4388
	2687	64763

DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES	ALCANCE
ESCUELA MUNICIPAL DE SALUD	45000

INTERSECTORIALIDAD	REUNIONES
MESAS DE COORDINACIÓN	12
SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS	36
ASESORÍA DE SALUD	67
PLAN DE ADICCIONES	7
	122

INTERVENCIÓN DIRECTA CON PERSONAS	PROGRAMAS	PARTICIPACIONES
PLAN DE ADICCIONES: JÓVENES Y FAMILIAS	2	66
EDUCACIÓN DE CALLE	8	984
	10	1050

JORNADAS	ACTUACIONES	PARTICIPACIONES
JORNADAS DE PROMOCIÓN DE SALUD	6	1174

CAMPAÑAS	ACTUACIONES
ANIMALES DE COMPAÑÍA	1
SALAMANCA CARDIOPROTEGIDA	1
GUÍA DE ADICCIONES	1
DÍA SIN TABACO	1
DÍA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	1
	5

ÍNDICE DE CONTENIDOS:

CLICK EN TÍTULO
para acceso directo

CALIDAD AMBIENTAL:

1. PROGRAMA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A DENUNCIAS POR INSALUBRIDAD.
2. INFORMES SANITARIOS PARA LA CONCESIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL Y DE APERTURA.
3. CONTROL SANITARIO DE PISCINAS.
4. PROGRAMA PREVENCIÓN LEGIONELLA
5. INFORME SANITARIO DE VIVIENDA PARA REAGRUPAMIENTO FAMILIAR DE EXTRANJEROS.
6. CONTROL DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES.
7. PROGRAMAS MUNICIPALES DE CONTROL DE AVES.
8. PROGRAMA DE ATENCIÓN Y RECOGIDA DE ANIMALES SILVESTRES.
9. PROGRAMAS MUNICIPALES DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS.

BIENESTAR ANIMAL:

10. CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL.
11. GESTIÓN INTEGRAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA
12. COLONIAS FELINAS

PROMOCIÓN DE LA SALUD:

13. ESCUELA DE SALUD.
14. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE P.S Y P.E DEL S.N.S.
15. PONTE EN MARCHA.
16. SALAMANCA CARDIOPROTEGIDA.
17. ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA.

PLAN DE ADICCIONES:

18. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.
19. SALAMANCA A TOPE
20. EDUCACIÓN DE CALLE

PLAN DE SALUD:

21. PLAN DE SALUD

INTERSECTORIALIDAD:

22. ACTUACIONES INTERSECTORIALES

CATEGORÍAS

COMPETENCIAS MUNICIPALES EN SALUD PÚBLICA.

El artículo 43 de la Constitución Española, establece la competencia de los poderes públicos la organización y tutela de la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones de servicios necesarios.

Bajo este paraguas, las competencias de ésta Sección se desarrollan amparándose en la siguiente normativa:

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su Artículo 25. Establece que el municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:

- Protección de la salubridad pública.
- Cementerios y actividades funerarias.
- Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social

Ley 10/2010, de 27 de septiembre, de salud pública y seguridad alimentaria de Castilla y León establece en su artículo 22 que las competencias municipales, sin perjuicio de las competencias de las demás administraciones públicas, tendrán las siguientes responsabilidades mínimas en relación al obligado cumplimiento de las normas y planes sanitarios:

1. *Control sanitario del medio ambiente*: contaminación atmosférica, abastecimiento de aguas, saneamiento de aguas residuales, residuos urbanos e industriales.
2. *Control sanitario de industrias, actividades y servicios, transportes, ruidos y vibraciones*.
3. *Control sanitario de edificios y lugares de vivienda y convivencia humana*, especialmente de los centros de alimentación, peluquerías, saunas y centros de higiene personal, hoteles y centros residenciales, escuelas, campamentos turísticos y áreas de actividad físico-deportivas y de recreo.
4. *Control sanitario de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y demás productos, directa o indirectamente relacionados con el uso o consumo humano*, así como los medios de transporte.
5. *Control sanitario de los cementerios y policía sanitaria mortuoria*.
6. Desarrollo de *programas de promoción de la salud, educación sanitaria y protección de grupos sociales* con riesgos específicos.

1 PROGRAMA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A DENUNCIAS POR INSALUBRIDAD.

Se atienden quejas de plagas e insalubridad en:

- *Edificios de titularidad pública municipal*: vías públicas, jardines, márgenes de los ríos, alrededores de la ciudad.
- *Inmuebles particulares*: edificios, viviendas solares y establecimientos públicos de titularidad no municipal.

En 2024 se han realizado **22 intervenciones directas** por avisos de insalubridad (atención a avisos, inspecciones y seguimiento) en solares, locales y espacios públicos.

Atención a denuncias por insalubridad en viviendas:

Las intervenciones realizadas en viviendas ante una situación de insalubridad, se realizan de acuerdo al **"Protocolo de Diógenes"** establecido en coordinación con otras áreas como Bienestar Social, Medio Ambiente y Policía Local.

Los Objetivos de este programa en las viviendas son: mejorar la calidad de vida de las personas afectadas, disminuir las molestias a los vecinos, evitar problemas de Salud Publica y elaboración de un plan de seguimiento junto con los Servicios Sociales para evitar que la situación se vuelva a producir.

La actuación se lleva a cabo mediante los siguientes pasos:

1. **RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA:** Por vías telefónica, telemática, personal en las oficinas o en el registro municipal.
2. **INSPECCIÓN TÉCNICA:** Diagnóstico sobre el problema, la competencia, la magnitud, y el origen y sobre las posibles formas de abordarlo e información al demandante.
3. **ACTUACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL SI CORRESPONDE:** Realizando directamente, o a través de la empresa contratada, si procede actuaciones de tratamiento de control o remitiendo informe a otros departamentos municipales si deben realizarse otras actuaciones en el edificio.
4. **INMUEBLE O SOLAR DE TITULARIDAD PRIVADA:** Se investiga y se contacta con la persona propietaria para que adopte las medidas necesarias para solucionar el problema de forma voluntaria o, en caso contrario, iniciar el expediente de propuesta de medidas correctoras o sancionador.

Durante el año 2024 se han realizado **21 procedimientos administrativos en curso** por insalubridad que han generado **41 visitas de inspección** y la emisión de **21 informes.**

2 INFORMES SANITARIOS DE CONCESIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL Y DE APERTURA

En el procedimiento de concesión de licencias ambiental y de apertura, interviene la Sección de Salud Pública realizando los informes sanitarios en cada uno de los correspondientes expedientes de todas las actividades que solicitan licencia municipal.

Las actuaciones en este ámbito se encuadran en la *Ley 10/2010 de 27 de septiembre de salud pública y salud alimentaria en Castilla y León* en cuyas competencias a las entidades locales delimita en el *artículo 22*:

c). Control sanitario de edificios y lugares de vivienda y convivencia humana, especialmente de los centros de alimentación, peluquerías, saunas y centros de higiene personal, hoteles y centros residenciales, escuelas, campamentos turísticos y áreas de actividad físico-deportivas y de recreo.

d). Control sanitario de la distribución y suministro de alimentos, bebidas y demás productos, directa o indirectamente relacionados con el uso o consumo humano, así como los medios de transporte.

En el año 2024 se han tramitado **675 procedimientos** de licencias (apertura de expedientes, inspecciones...) con los consecuentes informes en las actividades de centros y establecimientos:

- Sanitarios.
- Belleza y estética.
- Tatuaje y perforado.
- Relacionados con la seguridad alimentaria.
- Afecten al bienestar animal
- Otras actividades sujetas a licencia o comunicación responsable municipal.

A los procedimientos citados se añaden las atenciones por consultas sobre requisitos y otras dudas surgidas por los interesados que se reciben por correo electrónico, vía telefónica o presencial.

3 CONTROL SANITARIO DE PISCINAS.

El Ayuntamiento de Salamanca es titular de **nueve piscinas** municipales de las cuales cuatro son climatizadas y cinco de temporada de verano.

La Sección de Salud Pública realiza las inspecciones durante los doce meses del año en:

- San José.
- Multiúsos Sánchez Paraíso.
- Garrido.
- La Alamedilla

Y en los meses estivales, de junio a septiembre, se añaden a los anteriores las piscinas de:

- Rosa Colorado.
- Helmántico.
- Tejares.
- Aldehuela
- Pizarrales
- Garrido (vasos exteriores).
- San José (vasos exteriores)

La vigilancia se realiza atendiendo a los parámetros físico-químicos y microbiológicos establecidos en el *R.D 742/2013 de 27 de septiembre por el que se establecen los criterios técnico - sanitarios de las piscinas* en:

a. Calidad del agua: parámetros fisicoquímicos y microbiológicos.
b. Calidad del aire en las piscinas climatizadas: temperatura, dióxido de carbono y humedad.
c. Estado de las instalaciones: estado de la zona de estancia, duchas, plediluvios, aseos, botiquín...

Durante el año 2024, se han realizado un total de **55 inspecciones**, generando el mismo número de informes, en las piscinas municipales salvo en la instalación de La Alamedilla al encontrarse cerrada por reforma durante todo el año.

4 PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELLA

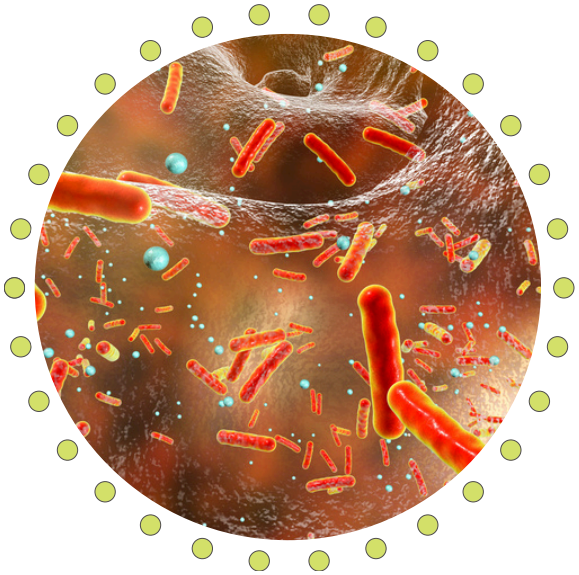

El Ayuntamiento cuenta con **136 centros** municipales donde se establece la revisión de las instalaciones, se purgan acumuladores y puntos terminales de manera rotatoria y se comprueba la temperatura y se recogen muestra en circuito para su para su análisis de agua caliente sanitaria (ACS) y otra en agua fría de consumo humano (AFCH) para determinar la presencia de Legionella.

El programa de prevención de la Legionella conlleva que mensualmente, técnicos de Salud Pública, revisen los resultados analíticos de presencia y recuento de *Legionella* de cada muestra tomada y se realice limpieza y desinfección anual de toda la instalación.

En caso de detectar la presencia de la bacteria en analíticas rutinarias, se debe realizar una desinfección de choque.

En 2024 se ha producido **1 incidencia en instalaciones** tras dichas revisiones rutinarias por el servicio de prevención y control de legionelosis en centros municipales y se remitieron para tomar las medidas correctoras necesarias.

Además, se han realizado **3 informes para certificados de calidad en centros municipales** y se han elaborado las bases para un completo contrato nuevo encargado de la ejecución del plan de prevención.

5 INFORME DE VIVIENDA PARA REAGRUPAMIENTO FAMILIAR DE PERSONAS EXTRANJERAS.

En cumplimiento de lo establecido en la L*ey Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (art.17.),* es competencia de los ayuntamientos la emisión de informe de vivienda adecuada ante la solicitud de residencia por reagrupación familiar.

La **solicitud** inicia un expediente que incluye las siguientes actuaciones:

1. **APERTURA DEL EXPEDIENTE:**
   Comprobación de los documentos aportados, concreción de la visita domiciliaria mediante contacto telefónico con la persona solicitante.

2. **INSPECCIÓN DOMICILIARIA:**
   Comprobación de las estancias y su uso, suministros (luz, agua y calefacción), personas ocupantes de la misma y situación general del estado de la vivienda.

3. **ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO:**
   Recoge los aspectos visualizados en la inspección domiciliaria, indicando si reune los requisitos mínimos de habitabilidad para el reagrupamiento solicitado. Se envía a la persona solicitante y a la Subdelegación del Gobierno.

Si la vivienda presenta alguna situación que deba ser subsanable para considerarla en condiciones mínimas de habitabilidad, se instará al solicitante a la solución de la misma en un plazo acordado. Trascurrido ese tiempo, se realiza nueva inspección para la comprobación.

En el año 2024 la Sección de Salud Pública ha emitido **176 informes de adecuación de vivienda** tras la realización de la visita a los domicilios.

6 CONTROL DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

El Decreto 16/2005 de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León establece el control en los cementerios municipales en los servicios funerarios, tanatorios y velatorios.

La empresa **"Parque Cementerios"** la que gestiona los servicios prestados de acuerdo al reglamento municipal y elabora un informe trimestral con las actuaciones que realiza (inspecciones periódicas, revisiones pormenorizadas en la festividad de los santos, atención a quejas y sugerencias recibidas...) en San Carlos Borromeo y en el de Virgen de la Salud de Tejares.

En el año 2024 la Sección de Salud Pública han registrado **33 actuaciones** realizadas directamente desde esta sección, relacionadas con los cementerios de la ciudad que engloban los siguientes aspectos:

- inspecciones trimestrales a los cementerios.
- Conexión con al empresa y las personas con sentencias de medidas judiciales. En sentencias con menores que impliquen servicios a la comunidad en estos espacios, se deriva a la sección de familias.
- visitas para comprobar estados de elementos que albergan las instalaciones (estanque, planificación de las plantaciones, restauración del Crucero...).
- Tramitación de enterramientos de cadáveres de personas sin recursos.
- Recogida y tramitación de quejas referentes a daños en la sepulturas: árboles, pavimentos, etc..

7 PROGRAMA MUNICIPAL DE CONTROL DE AVES.

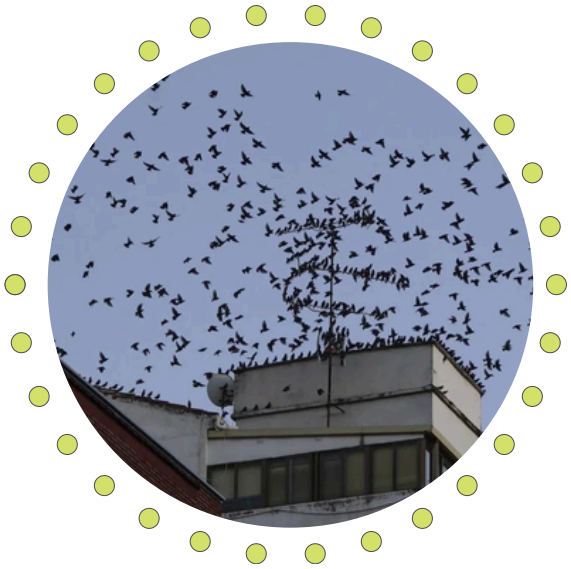

En 2024 se han realizado **56 actuaciones directas desde Salud Pública** en relación a la atención a quejas de ciudadanos sobre insalubridades provocadas por estas aves, solicitud de permisos para la ejecución de medidas de captura, seguimiento de los contratos y controles e inspecciones a los lugares con medidas de control establecidas.

A esto se añade las actuaciones realizadas directamente con la empresa adjudicataria del contrato de control de aves (ADDA)

Control de palomas:

Se sitúan jaulas de captura en aquellos lugares con gran presencia de la especie, llegando a **recoger 4.320 aves** en el 2024 de *diversos lugares activos* de recogida. Además, se actúa en la retirada de nidos detectados y establecimiento de pinchos en lugares con alta incidencia.

Control de estorninos:

Se actúa a través de la detección y revisión de puntos dormideros utilizados por los estorninos en la ciudad de Salamanca donde a través de un programa específico de control para conseguir el desplazamiento de estas aves a ubicaciones externas al núcleo urbano.

En 2024 se han realizado disuasiones los meses de enero a abril y desde julio a diciembre; inspeccionando sobre *300 ubicaciones*, interviniendo en los puntos en los con mayor incidencia con pirotecnia menor de baja intensidad, puntero láser y métodos sónicos.

Destaca el censo de esta especie en el mes de febrero llegando a contabilizar 4400 individuos.

Medidas para la reintroducción de especies silvestres en la ciudad:

Este tipo de medidas se establecen como compensación a las molestias ocasionadas por las medidas de control disuasorias citadas anteriormente y que pueden causar daños en otras especies silvestres.

Por ello, se colocan refugios (cajas nido), repartidas por toda la ciudad para especies de: *Búho chico, Lechuza, Cernícalo, Quirópteros, Vencejo, Abubilla, Cárabo, Gorrión y Autillo*.

8 PROGRAMA DE ATENCIÓN Y RECOGIDA DE ANIMALES SILVESTRES.

El Servicio de promoción y coordinación del voluntariado para la atención y recogida de animales silvestres heridos o desubicados en el término municipal de Salamanca, se desarrolla desde la Sección de Salud Pública, con colaboración de Policía Local, a través del Centro **"Lorenzo Milani"**

En el año 2024 se han recogido un total de **362 animales de diversas especies silvestres** generados por avisos ciudadanos.

Además de la recogida, este servicio lleva a cabo otros programas de formación en distintos ámbitos:

- **Formación a las entidades de la ciudad:** La presentación y difusión de todas las actividades y los resultados del servicio ha generado **12 cursos** en diversos ámbitos, de 1 hora.
- **Talleres para niños y niñas:** se han **20 talleres** para informar y crear conciencia desde la infancia sobre los animales silvestres en la ciudad y la conservación de nuestro patrimonio natural
- **Formación a personal municipal:** **12 cursos** formativos dirigidos a Policía Local, Bomberos, etc. sobre manejo de animales silvestres heridos o desubicados.
- **Formación al voluntariado:** destinado a impartir conocimientos esenciales sobre cuidado y manejo de fauna salvaje a las personas voluntarias del programa con resultado de **17 personas formadas.**

Durante el 2024, han recibido formación relacionada con los animales silvestres de la ciudad cerca de **875 personas** entre todas las acciones formativas en diferentes ámbitos desarrolladas por la empresa concesionaria.

9 PROGRAMA MUNICIPAL DE CONTROL DE PLAGAS URBANAS.

En este sentido, los Ayuntamientos tienen competencias en mantener la salubridad en el medio ambiente urbano a través del control y vigilancia de plagas de las instalaciones e infraestructuras públicas de la ciudad recogidas en la diferente normativa autonómica.

En este sentido, los Ayuntamientos tienen competencias en mantener la salubridad en el medio ambiente urbano a través del control y vigilancia de plagas de las instalaciones e infraestructuras públicas de la ciudad recogidas en la diferente normativa autonómica.

También se incluye la vigilancia para que los propietarios de los inmuebles e instalaciones de otras titularidades mantengan en condiciones tales que no produzcan plagas que afecten a los vecinos.

Para cumplir estos puntos, los programas municipales de control plagas urbanas se ejecutan a través de empresas concesionarias.

En 2024, la Sección de Salud Pública se han realizado **23 actuaciones** relacionadas con plagas por inspecciones y control de los contratos relacionados.

Atención a denuncias por problemas relacionadas con plagas urbanas:

Los avisos recibidos y ejecutados por la empresa concesionaria del servicio llegan directamente a la empresa desde el "Sistema Avisa", contacto directo o a través de la solicitud por Salud Pública.

Al tratamiento periódico realizado en el alcantarillado por sectores, se ejecuta tratamiento para el control de las palomas y se atiende a las solicitudes de la ciudadanía en plagas de espacios municipales y públicos (y actuación en roedores en domicilios particulares).

En 2024 se cuantifican:

- Avisos atendidos: **547**
- Tratamientos de centros: **65**
- Tratamientos en alcantarillado por sectores: **91**
- Revisiones por sectores: **31**
- Captura de palomas: **1899**

10 CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL (C.P.A)

El **Centro de protección animal de animales de compañía (C.P.A)** dispone de instalaciones con enriquecimiento ambiental y procedimientos dedicados a la reducción de estrés y a la prevención de trastornos de comportamiento y de conducta derivados del confinamiento prolongado de los animales albergados por la recogida tras el abandono o extravío.

En el C.P.A. la estancia puede ser corta, en lo que son recuperados por las personas propietarias o de larga estancia con los que se trabaja en su adopción.

En el año 2024 el Centro de Protección Animal ha atendido un total de **256 avisos** relacionados con recogidas de animales de compañía de la vía pública. Se han contabilizado **240 animales recogidos**, con un promedio de ocupación de las instalaciones de **12 perros y 27 gatos**. **Se han entregado a sus dueños un total de 76 animales. Además 64 animales han encontrado un hogar**. Se cuenta con la colaboración de diferentes entidades de protección animal a través de las cuales se han conseguido 37 adopciones.

2024	ADOPTADOS	ADOPTADOS POR PROTECTORAS	ACOGIDAS	RECUPERADOS	FALLECIDOS	Nº AVISOS	ANIMALES RECOGIDOS	OCUPACIÓN PERROS	OCUPACIÓN GATOS
ENERO	2	7	9	18	0	5	5	18	29
FEBRERO	3	0	1	4	0	10	10	13	23
MARZO	2	5	0	1	0	5	6	10	25
ABRIL	4	3	0	6	2	10	14	10	18
MAYO	10	4	0	5	6	21	28	8	24
JUNIO	2	0	0	4	1	22	28		
JULIO	3	0	0	6	2	30	26	18	32
AGOSTO	4	1	0	6	11	29	23	19	33
SEPTIEMBRE	10	7	0	7	3	24	22	9	29
OCTUBRE	3	5	0	6	5	33	26	14	33
NOVIEMBRE	10	1	1	2	3	31	23	8	25
DICIEMBRE	11	4	0	11	1	36	29	12	26
	64	37	11	76	34	256	240	12 perros de media	27 gatos de media

11 GESTIÓN INTEGRAL DE ANIMALES DE COMPAÑÍA:

Para hacer cumplir la legislación vigente en la materia, especialmente la Ley 7/2023 de 28 de marzo de protección de los derechos y bienestar animal y la Ordenanza Municipal sobre animales de compañía se llevan a cabo las siguientes acciones:

- **Tramitación de informes:** Los trámites que estas situaciones provocan se derivan de las actuaciones policiales en vía pública y domicilios o de quejas ciudadanas.

  En el año 2024 se han realizado en este ámbito:

  - **119 revisiones de informes solicitados por Policía Local** relacionados con la gestión integral de los animales de compañía en la ciudad de Salamanca.
  - **45 informes** para su tramitación por parte de la unidad administrativa de medio ambiente **por expedientes sancionadores**.

- **Tenencia responsable:** Para la concienciación de la importancia de la tenencia responsable de la tenencia de animales de compañía:

  - Realización de **una campaña** bajo el lema *ADOPTA UN AMIGO* presentada el días 15 de mayo de de 2024.
  - Distribución de **5000 folletos, 30 muppys y 300 carteles.**
  - Reparto de **80.000 bolsas higiénicas** para la recogida de heces.
  - Talleres de tenencia responsable para población general: **8 talleres.**

- **Talleres en escolares:** Realización de **63 talleres escolares de tenencia responsable de animales** dirigida a la población escolar a través de la Escuela Municipal de Salud con la colaboración de Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes. Han participado 1.438 estudiantes.

12 COLONIAS FELINAS:

En la actualidad hay un número inferior a 50 colonias de gatos urbanos en la ciudad de Salamanca, con una población aproximada de **785 felinos** alcanzándose cuotas de esterilización del 76%.

Entre los meses de abril y diciembre de 2024 se han realizado **131 esterilizaciones** en diferentes colonias de gatos de la ciudad.

A estas acciones desarrolladas por la empresa concesionaria del servicio, se unen las tramitadas directamente desde Salud Pública en relación a:

- Supervisión y seguimiento de la gestión que realiza la empresa adjudicataria (Método C.E.R) mediante reuniones de trabajo.
- Seguimiento del contrato de servicio veterinario de urgencias.
- Atención a la problemática generada por distintas colonias felinas de la ciudad.
- Mediación con ciudadanos interesados en el bienestar de los gatos comunitarios.
- Autorización de adopción de gatos sociables procedentes de colonias.
- Visitas de inspección a diferentes ubicaciones de núcleos felinos para valorar y hacer un diagnóstico de la situación y proceder a hacer su correspondiente protocolo de actuación.
- Recepción y tramitación de quejas referentes a presencia de gatos en la calle, en espacios privados o en otras localizaciones, consultas de titularidad, buenas prácticas en el mantenimiento de las colonias, etc.

13 ESCUELA DE SALUD:

La Escuela de Salud pretende ser el instrumento para canalizar la educación para la salud en la ciudad. Este programa marca las directrices de sus acciones para capacitar a las personas a ser activas en su propia salud y en la de la comunidad y contribuir al desarrollo y mantenimiento del entorno saludable.

Entre los objetivos se encuentran:

- Concienciar y educar a la ciudadanía sobre la importancia de la buena salud y de un estilo de vida saludable para que puedan ser corresponsables de su propia salud.
- Desarrollar el modelo salutogénico como perspectiva positiva de salud.
- Promover la participación y colaboración en la construcción de alianzas de promoción de salud:
- Fomentar actitudes en la ciudadanía basadas en el respeto a nuestro entorno, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la protección y cuidado de los animales y su integración en la sociedad.

Las actuaciones que se desarrollan se desglosan en los siguientes puntos:

Talleres para escolares: Diferentes talleres para fomentar que los estudiantes de Salamanca desde las primeras etapas escolares hasta ciclos formativos y bachillerato y que adquieran hábitos saludables que les permitan cuidar su salud.

Estas propuestas se coordinan a través de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes desde el apartado de Salud.

Durante el año 2024 se han propuesto 35 actividades diferentes y se han realizado **1.022 talleres** con un total de 1.032 horas en los que han participados 22.839 estudiantes.

Talleres de salud para familias: se desglosan dos tipos de actuaciones:

1.- Talleres impartidos en centros infantiles: se han propuesto 6 actividades diferentes y un bebecuentos con temática de hábitos saludables. Se han realizado **23 talleres para familias** con un total de 34,5 horas a los que han asistido 278 familias, y **23 sesiones de bebecuentos** con un total de 23 horas a los que han asistido 405 niños y niñas.

2.- Talleres impartidos a familias en centros escolares: con el objetivo de mejorar los conocimientos en salud de las familia se ofertan a los AMPAS de los centros educativos: **8 talleres** a los que han asistido 97 familias.

- **Talleres de promoción dirigidos a mujeres prostituidas:** Estos talleres se desarrollan en coordinación con la Asociación APRAMP con el objetivo de favorecer que las mujeres prostituidas adquieran conocimientos y hábitos que mejoren su salud y la seguridad durante las prácticas sexuales.

  En total se han desarrollado de **29 talleres** con un total de 36 horas a los que han asistido 97 personas.

- **Talleres de promoción dirigidos a personas sin hogar:** Estas sesiones se programan en colaboración con el Centro de Acogida Padre Damián gestionado por Cáritas Diocesanas de Salamanca.
  El objetivo de estas actividades es facilitar la adquisición de hábitos saludables y la inclusión de las personas sin hogar para que puedan mejorar su calidad de vida.

  Se han llevado a cabo **11 talleres** con un total de 25,5 horas a los que han asistido 87 personas.

- **Talleres de promoción del ejercicio físico:** Esta actividad se coordina junto a las Asociaciones de Ayuda Mutua y Salud. La actividad propuesta se denomina "Ejercicio Terapéutico" y está dirigida por un profesional fisioterapeuta y adaptado a las condiciones físicas de personas con diferentes enfermedades crónicas.

  Durante el año 2024 se han realizado **101 talleres** en tres horarios y días distintos con una media de participación entre 20-24 participantes en cada grupo.

- **Talleres para asociaciones o grupos:** actividades de promoción de salud dirigidas a asociaciones, instituciones, entidades, grupos ONGs, etc. con el objetivo de fomentar hábitos saludables entre la población.
  Durante el año 2024 se han realizado 26 talleres en los que se han tratado temas variados de promoción de la salud, a los que han asistido 395 personas que pertenecen a diversas entidades/grupos de la ciudad.

13

Servicio de asesoría de salud: Durante el año 2024 se han gestionado 290 registros de espacios de la Casa de las Asociaciones a lo que se suma.

1. Celebración de días mundiales: **55 actuaciones**
2. Elaboración y publicación de ***podcast***: **2 publicaciones.**
3. Elaboración y publicación de la revista ***"salud salamanca"***: **4 publicaciones.**
2. Reuniones con entidades: **67 reuniones**
3. Peticiones de atención: **5.573 solicitudes**
    - Atención mail: 4.462
    - Atención telefónica: 946
    - Atención presencial: 355
4. Página web: **14.589 de actualización y visualización**.
    - Acciones: 185
    - Visitas: 14.404
5. Redes sociales: **32.265 interacciones**
    - Publicaciones: 851
    - Alcance: 31.414

La información de la Escuela de Salud referente a la programación y los contenidos de promoción de la salud difundido a las entidades de salud y a la población general, se puede encontrar de forma actualizada en la página web:
https://saludsalamanca.es/

14 IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DEL S.N.S.

El Ayuntamiento de Salamanca está adherido a la Estrategia Nacional de promoción de la Salud y Prevención en el SNS desde el año 2015 y desarrolla diferentes acciones que fomentan la implementación de esta estrategia en Salamanca.

Mapa de recursos: Análisis de los activos y recursos en salud disponibles en la ciudad de Salamanca recogidos en la página: **"Localiza salud"**.

- Nuevos recursos incluidos en la aplicación LOCALIZA SALUD: **5**
- Recursos actualizados en la aplicación de LOCALIZA SALUD: **45**

Además, siguiendo la línea del año anterior, se ha establecido contacto con un nuevo centro de salud, el de la zona de San Juan para la localización de recursos de salud generando las actuaciones:

o Colocación de mapas físicos de la zona de salud de San Juan en diferentes lugares de la zona.

o *"Vademecum recursos comunitarios de salud".* Realización y presentación de este manual a personal de medicina y enfermería del centro de salud de San Juan: **6 profesionales.**

Jornadas sobre formación en promoción de salud: Estas jornadas se realizan para exponer buenas prácticas en salud en el ámbito local y también nacional.

En 2024 se han llevado a cabo **cinco jornadas:**

- *Celebración del Día Mundial de la Salud:* 7 iniciativas con **934 participantes.**
- *Jornada Construyendo espacios entre asociaciones de ayuda mutua y salud y la universidad:* Se ha llevado a cabo el día 24 de mayo de 2024 en el CMI Plaza de Trujillo en colaboración con las Asociaciones de Ayuda Mutua y Salud de Salamanca, la Universidad de Salamanca y la Universidad Pontificia de Salamanca. La jornada se compuso de varias mesas en las que se expusieron los diferentes proyectos de Aprendizaje-Servicio que se han realizado de forma conjunta durante 5 horas con una asistencia de **76 personas.**

- *I Jornada Teórico-Práctica Alimentación saludable y salud:* el día 28 de junio en horario de mañana en el CMI Victoria Adrados, y en horario de tarde en la Sala A Tempore Club en colaboración con las Asociaciones de Ayuda Mutua y Salud de Salamanca que han participado del proyecto Alimenta tu Salud.

  La jornada se compuso de una formación teórica y otra práctica durante 8 horas con una asistencia de **113 personas.**

- *Jornada de Promoción de la salud desde el apoyo mutuo.* Se ha realizado el 20 de septiembre en el CMI Julián Sánchez el Charro en colaboración con las Asociaciones de ayuda mutua y Salud de Salamanca y otras entidades. La jornada se compuso de tres mesas durante 4 horas con una asistencia de **34 personas.**

- *Guía digital Alimentación y Salud.* Se presentó a los medios de comunicación en rueda de prensa en la Sala de Recepciones del Ayuntamiento de Salamanca el día 18 de noviembre por la concejala de Salud Pública, Mª de la Vega Villar Gutiérrez de Ceballos.

Se han impreso materiales de acceso a esta guía: 2.500 marca páginas y 1.000 folletos. Con la entrega de estos materiales, estaríamos llegando a 3.500 personas, pero se hace necesario señalar que desde la página web de la Escuela Municipal de Salud también se accede y no es posible cuantificar.

Parques biosaludables dinamizados y parques de calistenia: Estas actividades se programan para el fomento del ejercicio físico y se realizan en los parques salmantinos Jesuitas y Würzburg. Los participantes son entidades de personas con discapacidad intelectual y población general, priorizando a las personas mayores.

En total, en 2024 se han realizado **215 horas** con un total de **4.388 participaciones.**

15 PROYECTO: "PONTE EN MARCHA. GANARÁS SALUD"

Se trata de un proyecto incluido en el programa "Promoción de la Salud" basado en la realización de paseos desde diferentes localizaciones *(Plaza Concordia, Plaza de los Bandos, Parque Villar y Macías, Parque de la Alamedilla y centro Juan de la Fuente)* y con niveles de intensidad distintos para adaptarse a la población en general. Con duración de octubre a junio de lunes a jueves en horarios de mañana o tarde.

Entre los objetivos de este proyecto destaca realizar actividad física, instaurar hábitos saludables, disfrutar del entorno y aumentar el tejido social de las personas que participan. Además, mensualmente se sustituye un paseo por una actividad de promoción de salud.

Este año se han realizado **10 actividades de extensión** entre los meses de enero a junio y de octubre a diciembre.

- Charla: "En invierno cuida tu salud".
- Taller: "hábitos alimentarios seguros"
- Taller "entrena tu mente"
- Visita turística.
- Charla "Somos provisionales".
- Charla "Herramientas para mantenerme en forma".

A estas actividades se unen otras de convivencia entre todos los participantes a cada paseo: la fiesta de mayo de clausura, el paseo inaugural del nuevo curso en septiembre y la chocolatada navideña en diciembre

Durante el año 2024 se han realizado **701 paseos saludables,** con una media de 15 participantes por paseo, sumando **más de 1300 participaciones mensuales.**

16 SALAMANCA CARDIOPROTEGIDA

En el 2024 se ha ampliado el programa que engloba todas los contratos y actividades relacionadas con la formación en actuación ante emergencias, primeros auxilios y mantenimiento e instalación de los desfibriladores (DESA) en espacios municipales.

El programa que pasa definitivamente a denominarse **"Salamanca Cardioprotegida"** parte de la premisa de que el uso de la RCP por los testigos o primeros intervinientes y el empleo de desfibriladores, constituyen un elemento crítico para mejorar la supervivencia en una actuación dentro de los 3-4 minutos inmediatamente posteriores a la parada cardíaca.

"*Salamanca Cardioprotegida*" se desglosa en tres proyectos dirigidos a formar no sólo al personal municipal si no también a la población general siguiendo la normativa del *Decreto 9/2008 que regula el uso de los desfibriladores semiautomáticos por personal no sanitario en Castilla y León*.

- **Mantenimiento de DESA:** Este ayuntamiento tiene instalados, en sus distintas dependencias, **60 desfibriladores semiautomáticos** (D.E.S.A.), incorporando en el 2024 en nuevas localizaciones: Tormes +, Centro Zona Trastormes, Pabellón Lazarillo de Tomes y Centro de la iglesia vieja de Pizarrales. Estos dispositivos de la corporación local se pueden localizar en el actualizado **mapa on line** de la nueva web municipal.

  Se han realizado en 2024, **112 inspecciones periódicas** semestrales de control de los DESA instalados y 8 sustituciones de fungibles por caducidad o por uso, siendo utilizados un total de **11 ocasiones**, en su totalidad los que tiene policía local.

- **Formación en primeros auxilios (PPAA) y reanimación cardiopulmonar (RCP):** Con la formación en materia de prevención de accidentes y primeros auxilios se pretende aportar conocimientos y las destrezas necesarias para la población general del protocolo de actuación ante una emergencia. Formaciones que se adaptan a los colectivos destinatarios desde toda la comunidad educativa, entidades del tercer sector, empleados municipales y la ciudadanía en general con una duración de dos horas o de una en aquellos grupos de edad con características especiales (educación infantil, discapacidad...).

16

Durante 2024 se han organizado 134 talleres de PPAA para 2997 personas, 72 cursos de RCP para 1853 personas y 17 formaciones para grupos diversos como Apram, Padre Damián, escuelas de familias, Agencia de Voluntariado, Programa municipal de ocio saludable, programas del CEFOL, Ymca, Asociación Tas y población general cuya participación tiene una media de 15 personas en cada grupo.

- **Formación en uso del DESA:** Con la formación continuada de los trabajadores, se pretende aportar conocimientos y las destrezas necesarias para poder realizar una primera atención de la parada cardiaca hasta el momento de la llegada de los equipos especializados.

  Tras la realización del curso inicial de formación de 8 horas en el uso del DESA según lo recogido en el R.D. 9/2008 por el que se regula el uso de desfibriladores por personal no sanitario en Castilla y León; se obtiene una certificación válida por dos años. Transcurrido ese periodo, la persona deberá realizar un curso de reciclaje de 4 horas de duración para renovar y mantener sus conocimientos actualizados.

  A finales de 2024 el Ayuntamiento cuenta con **390 personas formadas** y con certificado en vigencia para el uso del DESA siendo la gran mayoría empleados públicos y el resto pertenecientes a entidades de salud, centros municipales o clubes deportivos. Se han realizado **20 cursos de reciclaje y 9 formaciones iniciales.**

- **Campaña "Salamanca Cardioprotegida":** Se ha diseñado y e impreso diferentes carteles para dar difusión a este programa cuyo contenido es:

  - Carteles informativos de la realización de la RCP: colocados en espacios municipales y junto a los dispositivos.
  - Carteles sobre el mapa de DESAS en espacios públicos: colocados junto a los dispositivos y espacios municipales.
  - Flyer para la población general sobre RCP y consejos saludables. Repartidos durante la celebración de diversos días mundiales y actos conmemorativos: día de la salud, día del corazón.
  - Carteles a la puerta de los centros dotados con el DESA para información a la ciudadanía de espacio cardioprotegido.

- Jornada Salamanca Cardioprotegida en la semana del corazón, el 27 de septiembre en la plaza del Liceo, durante la mañana, con la colaboración de Cruz Roja y la asociación Salud Mental- Afemc para la demostración de la realización de ejercicio físico y primeros auxilios.

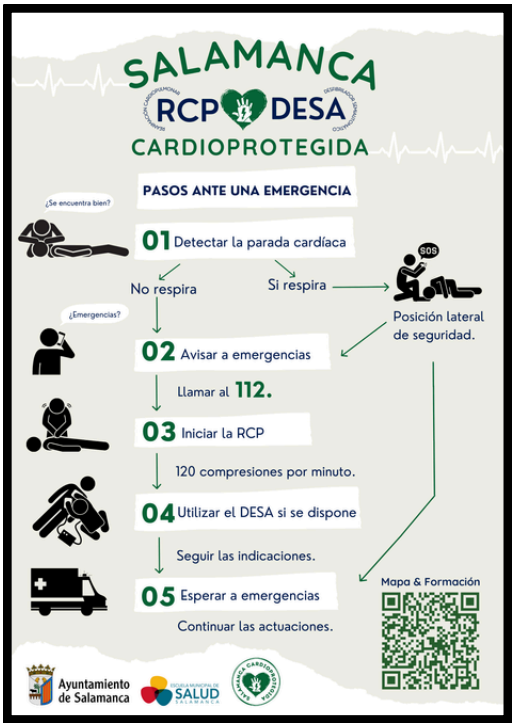

17 PROMOCIÓN DE SALUD CON ASOCIACIONES DE AYUDA MUTUA.

- **Casa de las Asociaciones:** Es lugar de encuentro para las entidades de Ayuda Mutua inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones. También se reconoce la utilización de este espacio a la asociación de mayores "Vidal III" y la asociación de vecinos "La Charra".

  Es un equipamiento dotado para desarrollar programas dirigidos a la promoción de la salud a través de actividades y acciones informativas que desarrollan entidades para favorecer la reducción de daños causados por sus diversas patologías a sus enfermos y cuidadores.

  Desde este espacio se lleva a cabo la dinamización de actividades no sólo con las entidades de salud, si no también con la ciudadanía, todo ello canalizado en la asesoría de salud.

  Durante el año 2024 se han gestionado **290 registros de espacios de la Casa** de las Asociaciones a lo que se sum **cuestionario**.

- **Formación: "Redes sociales y marketing social"** Se han realizado dos talleres formativos en horario de mañana y tarde en la Casa de las Asociaciones con un total de 4 horas a los que han asistido **17 personas**.

- **Puertas abiertas de la Casa de las Asociaciones:** se programaron **3 visitas** guiadas por esta instalación, dirigidas a la población general, con el objetivo de dar visibilidad al espacio y a las entidades que realizan actividades en la misma.

18 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL PMA

En el año 2024 se ha trabajado en la puesta en marcha de acciones recogidas en el recién aprobado **V Plan de Adicciones (2024-2028)** .

Las áreas de actuación del presente plan y que son seguidas por estos grupos de trabajo, se dividen en cuatro, en línea con lo establecido en la Estrategia Nacional sobre Drogas: drogas legales (tabaco y alcohol), drogas ilegales (cocaína, marihuana y derivados, anfetaminas...), fármacos de prescripción médica (benzodiacepinas) y adicciones comportamentales (juego con dinero, videojuegos, tic)

Durante este año, se han puesto en marcha de lasmesas de trabajo, formadas por las entidades pertenecientes al Plan de adicciones con un total de **7 reuniones** mantenidas en el primer semestre para programar actuaciones de días mundiales, programar primera jornada, establecer evaluaciones de cada acción y recoger propuestas y necesidades de cada entidad miembro de cada uno de los grupos de trabajo:

GRUPO DE PLANIFICACIÓN:
- AFEMC
- Asociación Dinámika
- Casa Escuela Santiago Uno.
- ASDECOBA
- Cruz Roja
- Nueva gente.
- Gerencia Territorial de SS.SS de la Junta.

GRUPO DE SEGUIMIENTO:
- Servicios de Asuntos Sociales- SAS de la Universidad de Salamanca.
- Cáritas
- ASECAL
- Cruz Roja
- ARSA
- APARED

GRUPO DE JORNADAS Y FORMACIÓN:
- ASALJAR
- Proyecto Hombre
- ASECAL
- Cruz Roja.
- AECC
- Unidad de Intervención Educativa

Fruto de estas reuniones surgieron la celebración del día mundial contra el tabaco el 31 de mayo y el día contra el tráfico ilícito de drogas el 26 de junio.

En la primera celebración se leyó el manifiesto en la Plaza Mayor de "primera generación sin humo" promovida desde la Asociación Contra el Cáncer y se repartieron flyer con la información de la guía y plan de adicciones.

18

En el segundo día mundial, se realizó un concurso previo de lemas entre las distintas entidades, se elaboraron pulseras con el lema ganador que se repartieron en la plaza de los bandos junto con una actuación de baile para atraer a la población y amenizar la mañana, además de entregar el premio al joven ganador del concurso.

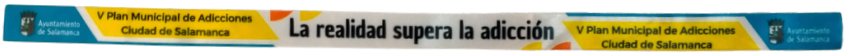

Al trabajo realizado desde las mesas se unen aquellos programas de prevención y reducción de riesgos ejecutados durante el 2024:

- **Programa de prevención e información para jóvenes consumidores de cannabis y sus familias.** Desarrollado por la entidad Nueva Gente, trata de dotar a los/as jóvenes y a sus familias de estrategias para prevenir, conocer y actuar ante el cannabis, así como apoyar y asesorar a menores de edad multados con sanción administrativa por tenencia y/o consumo de cannabis en vía pública y a personas con algún tipo de problemática en torno al consumo de cannabis. Intervención con **34 jóvenes** de intervención individual.

- **Formación "Dispensación responsable de alcohol - DRA":** para sensibilizar a los estudiantes de hostelería de la importancia de la figura como Atente de Salud e incentivar el conocimiento de la responsabilidad social y legal. Se ha llevado a cabo un taller en centros donde se imparte formación en restauración con un total de **21 futuros profesionales de la hostelería.**

- **Formación de mediadores como agentes de salud:** taller para dotar de conocimientos en prevención de adicciones a personal que trabaje directamente con población joven o adolescente (CEAS, educadores de colectivos con necesidades, pediatras comunitarios...). Impartido 2 cursos para profesionales de la Sección de infancia y familia del Ayuntamiento de Salamanca y a personal de pediatría y enfermería comunitaria la Gerencia de atención primaria. **14 profesionales.**

- **Cursos de reducción de accidentes de tráfico: "Vuelve a casa":** Esta formación para concienciar de los efectos que produce el consumo de alcohol en la conducción se impartió en el 2024 a 8 en grupos de jóvenes de Bachillerato y ciclos formativos en total a **186 jóvenes.**

- **Taller de prevención de alcohol, tabaco e hipnosedantes en personas mayores de 65 años:** impartidos por la asociación para la prevención, rehabilitación y readaptación del drogodependiente- APARED con una duración de entre 3-4 horas en diversos centros de mayores (Zona Trastormes, Tierra Charra y Juan de la Fuente) y en los usuarios de esa edad de la propia entidad. **4 talleres con 31 participantes.**

- **Taller OH.COM:** Talleres formativos que tienen como objetivo modificar hábitos en jóvenes con problemas de consumo abusivo de alcohol.

  Dirigido a jóvenes de 16 a 25 años, que hayan tenido problemas de consumo abusivo de alcohol en los centros CEIP Río Tormes (2 grupos), Colegio Salesianos San José (3 grupos) y en la Asociación Asecal (1 grupo): **6 talleres con 65 participantes** en 2024.

- **Talleres de educación preventiva universal fuera del contexto educativo con adolescentes y jóvenes para el desarrollo de habilidades personales y factores de prevención en adicciones comportamentales.** **5 Talleres** para prevenir el uso excesivo de redes sociales, impartidos por la asociación ASALJAR, en jóvenes de entre 12 y 17 de la ciudad de Salamanca y sus consecuencias negativas con sesiones para adolescentes y otra con las familias. **200 participaciones.**

- **Intervenciones individuales selectivas dirigidas a personas con vulnerabilidades individuales.** El programa, ejecutado por la asociación ASALJAR, se centra en una intervención individual para familias con dificultades para manejar la situación actual generada por un patrón de comportamiento desadaptativo. Este tratamiento psicológico se basa en el modelo cognitivo conductual que consta de las siguientes fases: evaluación, intervención y seguimiento en 8 sesiones. Intervención con **4 familias con 8 participantes** en 2024.

A estos talleres se añade la elaboración del contrato con Cáritas para el desarrollo de formación para la derivación al **programa Ícaro Alcohol** dirigido a conductores y primeros intervinientes de ambulancias de Cruz Roja. Por situación excepcional no se pudo ejecutar en el plazo previsto, reemplazando la actuación al siguiente año.

19 PROGRAMAS DE OCIO: "SALAMANCA A TOPE"

Este programa dirigido a jóvenes de 14 a 30 años y a menores de 7 a 13 años ofrece alternativas de ocio para las noches de los viernes y sábados, desde las 22 horas en el grupo de los jóvenes y desde las 19 horas para el grupo de pequeños.

Las actividades son variadas (deportivas, culturales, formativas, eventos...) realizadas en 2023 en **29 fines de semana** desde febrero a diciembre llegando a **15398 jóvenes.**

ACTIVIDADES — SEPTIEMBRE — De 14 a 30 años

ACTIVIDADES PERMANENTES
- Espacio libre deportivo — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- Salas de ensayo — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Viernes 6 de septiembre:
- 22:00h - SILENT PARTY DANCE — Salida: Plaza del Campillo

Sábado 7 de septiembre:
- 22:00h - Noche de Cine — Cines Van Dyck Salamanca
- 22:00h - Escape Room — Escape Room The Key

Viernes 13 de septiembre:
- 22:00h - Masterclass K-pop — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Cocina Internacional: Börek turco — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Sábado 14 de septiembre:
- 20:00h - Poppy Park — Poppy Park Polígono Villares
- 22:00h - Reducción de riesgos — San Justo y Gran Vía

Viernes 20 de septiembre:
- 22:00h - Higiene de la piel y limpieza facial — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - 32,1 ¡Impro! (improvisación teatral) — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 18:00h - Visita guiada a Jerónimus — Torres de la Catedral

Sábado 21 de septiembre:
- 22:00h - Cocina Internacional: Bolovo brasileño — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 20:00h - Calistenia — Zona Calistenia Parque Würzburg

Viernes 27 de septiembre:
- 22:00h - Masterclass Hip-Hop — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Curso de primeros auxilios psicológicos parte I — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Sábado 28 de septiembre:
- 18:00h - Karting — Circuito F430 Outdoor
- 22:00h - Curso de primeros auxilios psicológicos parte II — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

OCTUBRE — De 14 a 30 años

ACTIVIDADES PERMANENTES
- Espacio libre deportivo — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- Salas de ensayo — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Viernes 4 de octubre:
- 22:00h - Campeonato de fútbol sala — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Masaje corporal: tronco superior — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Sábado 5 de octubre:
- 22:00h - Campeonato de fútbol sala — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 19:00h - Pozo de nieve — Pº del Rector Esperabé, 85

Viernes 11 de octubre:
- 22:00h - Campeonato de fútbol sala — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Cocina internacional: pollo al curry indio — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Sábado 12 de octubre:
- 22:00h - Campeonato de fútbol sala — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Noche de Cine — Cines Van Dyck Salamanca
- 18:00h - Scala Coeli — C/ Compañía 5

Viernes 18 de octubre:
- 22:00h - Campeonato de fútbol sala — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Desafío Iron Charro Gym — Gimnasio Altafit Vialia

Sábado 19 de octubre:
- 22:00h - Campeonato de fútbol sala — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Desafío Iron Charro Gym — Gimnasio Altafit Vialia
- 22:00h - Iniciación al manejo de drones — Pabellón de la Alamedilla

Viernes 25 de octubre:
- 22:00h - Maquillaje de Halloween — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Campeonato de fútbol sala — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Sábado 26 de octubre:
- 22:00h - Campeonato de fútbol sala — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Cocina Internacional: Pan naam y samosas indias — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Noche de cine — Cines Van Dyck Salamanca

Jueves 31 de octubre:
- 22:00h - Pasaje del terror — Pabellón de la Alamedilla

NOVIEMBRE — De 14 a 30 años

ACTIVIDADES PERMANENTES
- Espacio libre deportivo — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- Salas de ensayo — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Viernes 1 de noviembre
- 20:00h - Poppy Park — Poppy Park Polígono Villares

Viernes 8 de noviembre:
- 22:00h - Campeonato de voleibol — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Masaje corporal: tronco inferior — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Curso de mediadores en educación sexual — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Sábado 9 de noviembre:
- 22:00h - Campeonato de voleibol — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Cocina: empanada de la huerta — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Viernes 15 de noviembre:
- 22:00h - Campeonato de voleibol — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Noche de juegos — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Sábado 16 de noviembre:
- 22:00h - Campeonato de voleibol — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Noche de las estrellas — Plaza de la Concordia

Viernes 22 de noviembre
- 22:00h - Cocina: Berenjenas rellenas — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Curso de primeros auxilios parte I — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Sábado 23 de noviembre:
- 22:00h - Curso de primeros auxilios parte II — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Noche de cine — Cines Van Dyck Salamanca
- 22:00h - Masterclass: Urban Silent — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Viernes 29 de noviembre
- 22:00h - Curso de manipulador de alimentos — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"
- 22:00h - Relax Silent Night — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Sábado 30 de noviembre:
- 09:30h - Visita al parque PUY DU FOU — Salida: Plaza de Gabriel y Galán

SALAMANCA A TOPE JOVEN — De 7 a 13 años

Sábado 14 de septiembre:
- 17:00h - Huerto: disfrutando de la cosecha — Huertos urbanos (sección H)

Viernes 27 de septiembre:
- 19:00h - Masterclass baile moderno — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Sábado 5 de octubre:
- 17:00h - Huerto: preparando el invierno — Huertos urbanos (sección H)

Viernes 25 de octubre:
- 19:00h - Maquillaje de halloween — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Viernes 1 de noviembre:
- 19:00h - Poppy Park — Poppy Park Polígono Villares

Viernes 15 de noviembre:
- 22:00h - Noche de juegos (de 10 a 13 años) — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

Sábado 16 de noviembre:
- 22:00h - Noche de las estrellas (de 10 a 13 años) — Plaza de la Concordia

Viernes 22 de noviembre:
- 19:00h - DIY: Cariocas — C.M.I. Julián Sánchez "El Charro"

La programación por ediciones de este programa se actualiza por ediciones en la página web https://www.salamancaatope.org/

20 PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE CALLE

Es un proceso educativo incluido en el marco de la educación no formal que se centra en la prevención de adicciones con o sin sustancia a través de la intervención directa en la calle, por medio de actividades lúdicas y educativas.

Desde el programa de educación de calle además, se realiza la captación de menores con el trabajo "de calle", se realiza el seguimiento de los mismos y se potencia la implicación de la familia.

En Salamanca se tiene de referencia las ocho zonas de acción social para ejecutar este programa por las entidades licitadoras:

- **Zona de San José y Zurguén. Gestionado por Cáritas Diocesana.**

  Participantes: 181 niños/as, adolescentes y jóvenes

- **Zona Garrido norte y sur y centro. Gestionado por Cruz Roja.**

  Participantes: 262 menores en Garrido y 101 en zona centro.

- **Zona Pizarrales y San Bernardo. Gestionado por "Asecal".**

  Participantes: 193 menores.

- **Zona Puente Ladrillo y Rollo. Gestionado por Santiago Uno.**

  Participantes: 114 menores.

- **Zona Buenos Aires y Tejares. Gestionado por "Asdecoba".**

  Participantes: 97 menores.

Estas entidades además, participan activamente en las Mesas del Plan de Adicciones y colaboran en la realización de las actuaciones derivadas del mismo como en las celebraciones de los días mundiales en el centro de la ciudad.

En 2024 se ha intervenido con más de **948 niños, niñas y adolescentes** y sus familias en toda la ciudad dentro de este programa.

21 PLAN DE SALUD DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

Se ha puesto en marcha la elaboración de nuevo plan de salud para la ciudad como instrumento para la planificación y coordinación a nivel local

Las tareas realizadas han sido:

- Realización del Contrato Menor: Elaboración del diagnóstico de salud de la ciudad y el Plan de Salud.
- Coordinación para la elaboración del Diagnóstico del Plan de Salud:
  - Listado de 40 informantes clave.
  - Encuesta población general.
  - Elaboración y coordinación de los cuatro grupos de discusión.
- Realización de 10 sesiones de coordinación con la empresa.
- Informe de “Diagnóstico del III Plan Municipal de Salud”.

22 INTERSECTORIALIDAD:

En 2024 se han realizado actuaciones intersectoriales en todas las administraciones (local, autonómica y central) además de con otros departamentos municipales en relación a:

- **Seguimiento de convenios:** Desde Salud Pública se realiza el seguimiento de las justificaciones de los convenios firmados desde esta sección con **46 entidades de la ciudad** que desarrollan su labor en la ayuda mutua y la promoción de la salud.

  Durante el año 2024 se han mantenido dos reuniones con cada entidad generando **36 encuentros** para vigilar el cumplimiento de los aspectos recogidos en dichos documentos, asesorar en las justificaciones de las subvenciones y conocer la programación para el año en curso.

  Además, se han realizado otras actuaciones con implicación de otras áreas como:

  - Convenios nuevos año 2024: 23
  - Convenios renovados año 2024: 11
  - Propuestas de cesión de locales : 5 informes

- **Comisiones de trabajo:** En Salud Pública se han venido coordinando las siguientes comisiones y mesas de trabajo a nivel local con el objetivo de promover la participación ciudadana y las alianzas comunitarias en materia de salud y con una varias reuniones anuales de cada una de ellas.

  A lo largo del 2024 se han realizado diversas reuniones con varias **mesas en activo** para abordar líneas de actuación en distintos ámbitos:

  1.MESA DE PROMOCIÓN DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTURAL: En 2024 se participó en **3 reuniones** en conjunto con la Sección de Inserción Social. La última reunión en el mes de marzo se realizó para formalizar el trasvase de la Mesa a la Sección de Inserción Social.

2.COMISIÓN DE VIH-SIDA: En 2024 se ha celebrado **1 reunión** de esta Mesa compuesta por:

- Comité Antisida Salamanca
- Apramp
- Usal
- Apared
- Cruz Roja
- Cáritas Salamanca
- Iguales Usal
- Sección de Salud Pública

3.GARRIDO CUIDA: En 2024 se participó en **6 reuniones** con el grupo comunitario de la zona de Garrido Norte que dio lugar a la plataforma cuyo nombre es "Garrido Cuida". Iniciativa que surgió del centro de salud de Garrido Norte y encontró la implicación de multitud de entidades del barrio:

- Centro de Salud de Atención Primaria Garrido Norte
- Servicio Territorial Promoción de Salud de la Junta de Castilla y León
- Accem
- Salamanca Acoge
- Ymca
- Asprodes
- Afim
- Comunidad Islámica
- Asdem
- Asociación Garrido Contigo
- Asociación Ciujar
- Asociación Navega
- Asociación Avesal
- Apramp
- Farmamundi
- Cáritas Salamanca
- Colegio Oficial de Farmaceúticos
- Ayuntamiento de Salamanca.

Ibsal: Colaboración con el Ibsal para impulsar la Comisión Ciudadana, como canal de participación y conocimiento de sus necesidades y expectativas a los diferentes agentes de la sociedad. Esta comisión será un órgano asesor, participativo y consultor cuya finalidad es incorporar la voz ciudadana al trabajo del instituto y a la toma de decisiones científicas.

Empresa Saludable: Coordinación de la campaña de prevención de cáncer de colon de la Asociación española contra el cáncer y el servicio de prevención de riesgos laborales en centros municipales dirigidos a personal municipal.

Proyecto Life Vía de la Plata: Reunión técnica. Visita final de la Comunidad Europea 2024

Coordinaciones externas:

- Gerencia de Enfermería de Atención Primaria
- Grupo Apisal. Unidad De Investigación De Atención Primaria De Salamanca.
- Servicio Territorial de Salamanca de Promoción de Salud.

Web Municipal:

- Estructura de la Sección de Salud Pública.
- Elaboración e inclusión de los contenidos en la web:

www.aytosalamanca.es

Red Española de Ciudades Saludables - RECS: En relación con esta Sección de la FEMP que se dedica a la promoción y protección de la salud, desde Salud Pública se han realizado:

- *Ayuda tipo B2*: Implementación local de la Estrategia de promoción de Salud y de Prevención del Sistema Nacional de Salud. **Importe: 2.400€**
- *Ayuda tipo A:* Escuela de salud municipal del Ayuntamiento de Salamanca:. Importe: **Importe: 7.636,56 €**
- *Ayuda tipo A:* "Promoción del ejercicio físico. **Importe: 2878,68 €**

- Participación del Ayuntamiento de Salamanca en las IX Jornada de la Estrategia de Promoción de Salud y Prevención del Sistema Nacional de Salud: Celebrando LOCALIZA SALUD con la ponencia: "Recursos comunitarios de salud: 9 años mapeando en Salamanca" Se puede acceder a las ponencia en la página de la **RECS**

-Inclusión del Ayuntamiento de Salamanca en el "Grupo de Trabajo Salud loca" del Ministerio de Sanidad.

-Renovación en el Comité Técnico de la Red Española de Ciudades Saludables.

Plan Nacional sobre Drogas: Solicitud de subvención de las Corporaciones Locales para el desarrollo de programas de prevención de las adicciones. Memoria justificativa final. **Importe 37.361,00€**

2024

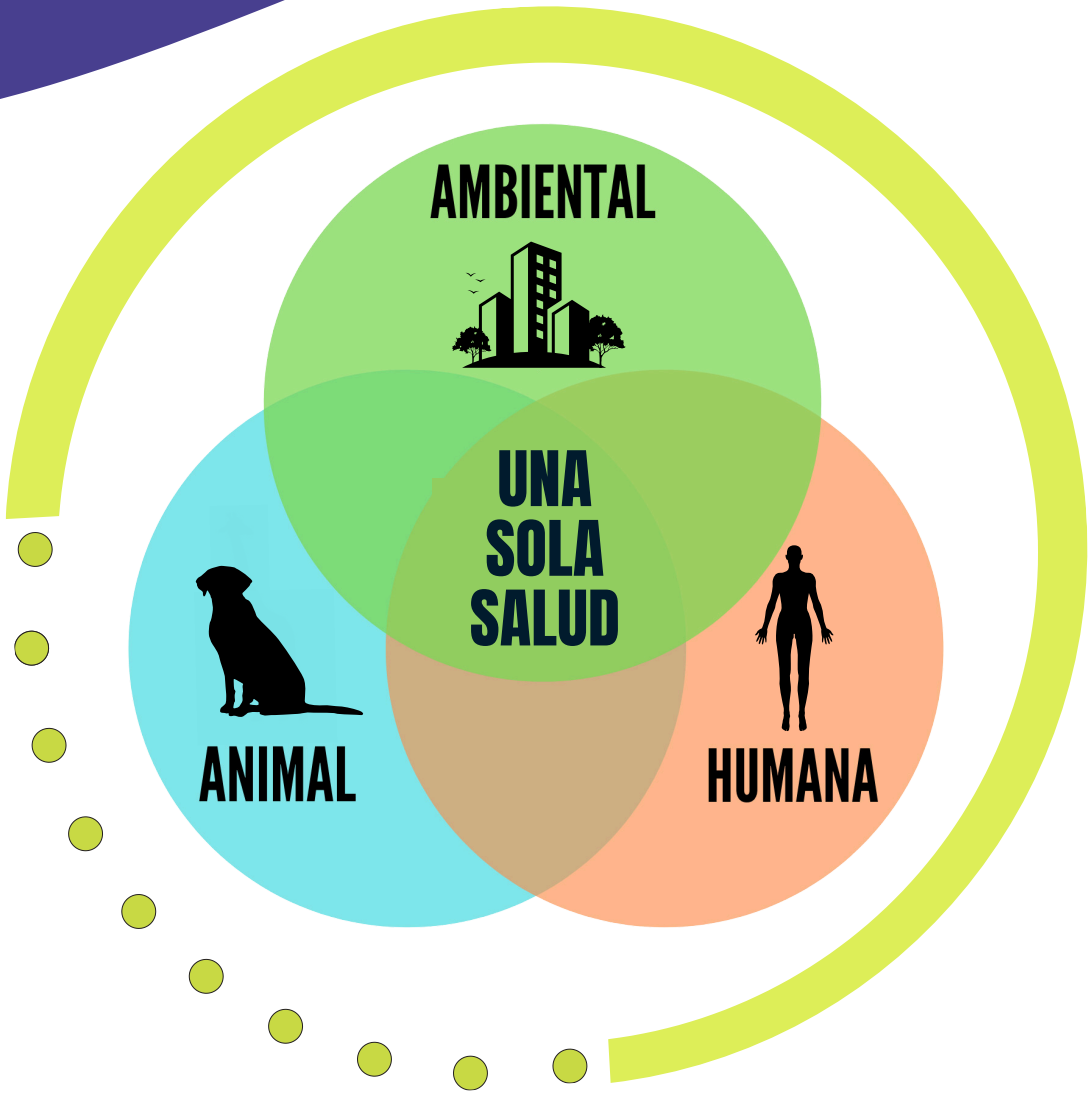

«Una sola salud» es un enfoque integral y unificador cuyo objetivo es equilibrar y optimizar la salud de las personas, los animales y los ecosistemas.

O.M.S

Ayuntamiento de Salamanca
Sección de Salud Pública